



Viajó desde Italia para vacacionar en Valparaíso y un perro mordió a su hijo

Porteña que reside en Bolonia vino a visitar a su madre. El pasado 9 de julio salieron a dar un paseo, sin embargo, la instancia terminó convirtiéndose en un caos producto de un can callejero.

Francisca Palma Schiller
 francisca.palma@estrellavapo.d

A través de los canales de comunicación que posee La Estrella de Valparaíso, Isabel Navarro, diseñadora gráfica de profesión y máster en Patrimonio y Archivos Históricos, tomó contacto con nuestro medio para evidenciar una problemática que le ocurrió a principios del mes de julio.

Según señala, luego de arribar desde Bolonia, Italia, lugar en donde reside actualmente, la profesional llegó hasta Valparaíso para visitar a su madre. Entusiasmada en recorrer las calles que la vieron crecer, salió junto a sus hijos —de 10 y 12 años— a caminar por el Paseo Yugoslavo, en cerro Alegre.

En ese lugar y sin motivo alguno, denuncia, su hijo mayor fue atacado por un perro callejero en su antebrazo.

“La verdad es que el perro atacó de la nada. Lo llevé a la Clínica Valparaíso, lugar donde le pusieron la vacuna del tétano y la anti-rábica. Ya no tiene casi nada, se está recuperando súper bien”, adelantó.

“El problema de los perros callejeros parece estar desbordado aquí en Valparaíso, yo no sé qué pasa. Puse la denuncia en Carabineros, fui a la seremi de Salud, al departamento de Medio Ambiente de la municipalidad y también a la oficina de partes”, develó la afectada.

“Me dijeron que el perro ya estaba identificado, que había mordido a otras personas, entonces uno no entiende cómo no existe fiscalización, porque uno denuncia, pero parece que no pasa nada,



GRUPO FAMILIAR RESIDE EN ITALIA; SE QUEDARÁN EN VALPARAÍSO HASTA EL MES DE AGOSTO.

DIRECCIÓN

A propósito de lo sucedido y lamentando los hechos, el concejal Vicente Celedón (IND) recordó que “los vecinos y vecinas pueden ingresar las denuncias por estos incidentes en Avenida Brasil 1538, Local 4, con el equipo veterinario de la dirección de Medio Ambiente”. Y subrayó: “Actualmente, desde la dirección de Medio Ambiente existe un protocolo para abordar situaciones con perros callejeros, que consiste en vacunación, desparasitación, esterilización (siempre que exista una persona responsable para el post operatorio) y registro con chip”.

ni tampoco hay protocolos muy claros de qué hacer”, agregó con un tono de preocupación.

MÁS PRÓXIMO

A propósito de este punto, La Estrella tomó contacto con la seremi de Salud, lugar desde donde explicaron que “toda persona mordida por un animal debe concurrir al centro asistencial más próximo al lugar de ocurrencia de este hecho para ser atendida y para que el equipo asistencial eva-

lúe la situación y defina las acciones a seguir. Asimismo, el centro asistencial, de acuerdo con los protocolos, notifica a la autoridad sanitaria”.

Ahora bien, “la respon-

12

años tiene el hijo de la denunciante que resultó herido. Hoy se recupera positivamente, según indicó la madre.

sabilidad de la autoridad sanitaria respecto de animales mordedores es la supervisión de estos dentro de los 10 días siguientes a la mordedura, para detectar en ellos posible sintomatología de rabia animal”, sin embargo, “en caso de los animales que deambulan por calles y espacios públicos estos deben ser abordados por los municipios que se encuentran facultados para rescatarlo”.

Al ser consultados Carabineros, desde la institución confirmaron que la afectada interpuso una denuncia el pasado 9 de julio en la Octava Comisaría Florida, lugar desde donde remitieron la información relacionada al caso a la Fiscalía de Valparaíso con el fin de que se investiguen los hechos.

Cabe consignar que pese a solicitar información al municipio porteño, hasta el cierre de esta edición, no obtuvimos respuestas. ☹